



## PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL Aclaraciones con respecto a la temporada 2004

Para vuestro conocimiento y a efectos de que podáis informar a los solicitantes de plaza del Programa de Termalismo Social del IMSERSO, a continuación se detallan una serie de observaciones.

- El IMSERSO remitirá, a partir de mediados del mes de diciembre una carta a todos los solicitantes de plaza del Programa de Termalismo Social del año 2003 con un modelo de solicitud simplificado, en el que ya constan los datos que tenemos en nuestros ordenadores.

En dicha solicitud, las personas interesadas en participar el año 2004, deben cumplimentar, si hubiere algún error en alguno de los datos rellenado, la corrección oportuna.

En todo caso, deben indicar las plazas solicitadas (*solo para el solicitante, solo para el cónyuge, para ambos cónyuges*), sus ingresos económicos mensuales y los balnearios y turnos en los que desean disfrutar de las plazas.

Si desean unir su solicitud a la de otra persona, deben rellenar el apartado correspondiente e igualmente, la otra persona, que puede ser solicitante antigua o nueva, debe indicarlo en su solicitud.

Por último, deben acudir a su médico para que rellene los informes.

- Las personas que no hayan solicitado plaza el año 2003, si están interesadas en participar en el año 2004, deben rellenar una nueva solicitud como se ha hecho habitualmente.

Son válidas las solicitudes de años anteriores. En el supuesto de no contar con impresos de solicitud, son también válidas fotocopias de dichos modelos.

- **Como novedad para el año 2004, se efectúa la observación de que los turnos de estancia tendrán una duración de 12 días (11 pernотaciones).**